

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 20/09/2022

Fecha de evaluación: 09/06/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Mentas con Alas, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Mentas con Alas, A.C.
Siglas o acrónimo:	Mentas con Alas
Fecha de constitución:	01/11/2006
Misión:	Ofrecer una comunidad para adultos con parálisis cerebral y problemas afines con un modelo de atención especializado para impulsar su desarrollo integral, en un ambiente armónico, inspirado en valores éticos y humanos.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias - Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad
Director:	Ruth Berlanga Quintero
Presidente:	Alberto Luciano Arriaga Garibay
Estados financieros:	Auditados por el despacho Gossler, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 346, otorgada en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día 1 de noviembre de 2006, ante el notario público el Lic. Salvador Sánchez Guerra de la notaría número 60 del Distrito de Viesca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): MAL061101PA4 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): MAL06110105013 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Avenida Ocampo, número 1797 oriente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, México.
Teléfono:	(871) 718 0068 o 204 2509
Correo electrónico:	contacto@mentesconalas.org.mx
Página de internet:	www.mentesconalas.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - "Registro Único de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Coahuila (REUNI)", otorgado por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Número de REUNI: MAL0611RL2309-059. Emisión: 6 de octubre de 2015. Vigencia: indefinida. - "Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS)", otorgada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional). Clave de registro: 8070501931400001. Emisión: 11 de abril de 2010. Vigencia: indefinida. - "Licencia de Funcionamiento Municipal, otorgada por el Ayuntamiento de Torreón, para servicios de salud: asistencia social, casas de anciano y orfanatos. Clave: VU-001616-07. Emisión: 27 de enero de 2022. Vigencia: Enero 2023.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de OSC's Unidos Laguna, ámbito regional
- Colectivo la Discapacidad nos Une, ámbito nacional

Premios y certificaciones: "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)", otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2021-2023.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios públicos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$4,794,129
Gasto total	\$3,745,736
Ingresos privados / Ingresos totales	84%
Número total de beneficiarios	142
Número de empleados	15
Número de voluntarios	15
Voluntarios / total personas	15/30

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Mentes con Alas, A.C. (Mentes con Alas), surgió por la iniciativa del matrimonio entre Juan Fernando Ávila Garza y Ruth Berlanga Quintero, quienes tuvieron un hijo con parálisis cerebral y ante la falta de conocimientos sobre los métodos terapéuticos de rehabilitación en la Comarca Lagunera, buscaron ayuda en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con la doctora Christine A. Nelson, quien les ofreció atención y terapias, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de su hijo y con la llegada de la edad adulta surgió la preocupación del futuro de su hijo, ya que no había opciones de seguimiento para su atención. Fue así como el 30 de agosto de 2004, el matrimonio inició operaciones atendiendo a cuatro adultos con parálisis cerebral, quienes dieron origen a la organización, y fue hasta noviembre de 2006 que se constituyó legalmente como una asociación civil.

MISIÓN

Ofrecer una comunidad para adultos con parálisis cerebral y problemas afines con un modelo de atención especializado para impulsar su desarrollo integral, en un ambiente armónico, inspirado en valores éticos y humanos.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo sexto de los estatutos de la organización, estipula que la asociación será administrada, dirigida y representada por un Consejo de Directores, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad, así como de las ciudades de Gómez Palacios y Lerdo, ambos del estado de Durango.

BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres mayores de edad con parálisis cerebral y condiciones afines, en cualquiera de sus grados (de leve a severa y múltiple severa) de escasos recursos económicos, así como a sus familias y/o tutores. En el 2021 se beneficiaron 142 personas de las cuales, 16 fueron hombres, 13 mujeres y 113 padres de familia y/o tutores.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Mentes con Alas ofrece un modelo de atención especializado, el cual está basado en programas de rehabilitación física, salud e higiene, integración social, apoyo emocional y habilidades cognitivas, con el propósito de lograr un máximo nivel de independencia e integración. Los beneficiarios participaron en todos los programas.

Los programas llevados a cabo en el 2021 fueron los siguientes:

1. Atención a la salud, cuidado e higiene. Se busca supervisar y apoyar la higiene de los adultos que lo requieran con cambio de pañal, baño completo o parcial, lavado de manos y dientes, corte de cabello, entre otros.
2. Rehabilitación física. Se ofrecen terapias para mantener a los adultos con parálisis cerebral en estado óptimo de salud a través de estrategias específicas como: evaluaciones, fisioterapia, fonoaudiología, asientos posturales, gimnasia y yoga. Además de ofrecer atención, mediante la técnica "Bobath de Neurodesarrollo", tratamiento global para personas con trastornos del sistema nervioso.
3. Desarrollo de habilidades. Con el objetivo de potencializar el desarrollo de habilidades que permitan al beneficiario el reconocimiento o fortalecimiento de competencias como: lecto-escritura, computación, práctica del ajedrez y técnicas de desarrollo de habilidades cotidianas.
4. Rehabilitación socio-afectiva. Se ofrecen terapias para la atención integral y personalizada, con el fin de estimular

procesos psicológicos para que puedan desarrollar habilidades socioemocionales que les permitan conocerse y regularse como personas, resolver problemas con responsabilidad y creatividad, así como interactuar constructivamente con la sociedad.

5. Talleres de expresión. Se busca impulsar el desarrollo de la imaginación, creatividad y comunicación alternativa, mediante pintura, teatro y música.

6. Integración productiva. Se proporcionan las herramientas necesarias para impulsar, estimular y fomentar la productividad laboral, el compromiso, la disciplina y el trabajo en equipo, por medio de talleres productivos, cuadrillas de trabajo y en oportunidades para la inclusión laboral. Además, este programa busca la participación activa de los integrantes en foros, conferencias, seminarios y eventos relacionados con el emprendimiento.

7. Integración social. Se ofrecieron talleres de sensibilización, se visitaron museos, teatros, cine y eventos culturales con el fin de generar espacios de participación social en distintos ámbitos como educativos, culturales, deportivos y ecológicos, para procurar la plena integración social.

8. Atención a las familias. Se da atención y seguimiento a las familias mediante reuniones mensuales, entrevistas, canalizaciones a psicoterapia, asesorías y capacitaciones, así como ofrecerles espacios de participación colaborativa y convivencia que les permita la unión familiar.

La organización cuenta con cuotas de recuperación, las cuales oscilan en un rango de \$0 pesos a \$1,800 pesos (mensuales), los beneficiarios pueden acceder a una beca la cual está sujeta a un estudio socio-económico.

Proyectos 2021:

- "Construcción Alas Creativas", realizada en colaboración con el programa de redondeo de los clientes Alsuper 'Con Tu Cambio Florecen los Sueños', Fundación Maelva, A.C., Fundación Soriana, A.C., Gobierno del Estado de Coahuila y dos empresa del ramo farmacéutico y comercial, para la compra de albañilería, ventanería, aluminio, block y piso.

- "Bolsas de plástico", en colaboración con una empresa del ramo industrial, se donaron 30,000 bolsas de polipropileno impresas para bolos.

- "Licencias digitales", se otorgaron 10 licencias gratis de Microsoft Office 365 y un año de Adobe Creative Cloud, a través de OSC digital del Cemefi.

- "Equipamiento digital", en colaboración con el DIF del Municipio de Torreón, para la instalación de servidor, antivirus, equipo multimedia, cableado y redes seguras para la conexión a internet y sistemas internos.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$4,794,129 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Correspondientes al 84% de los ingresos anuales. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos con el 42%, los donantes particulares con el 27%, las fundaciones aportaron el 7%, los productos financieros el 5%, dos asociaciones civiles aportaron en conjunto el 2% y por último, los apoyos en especie totalizaron a un valor mercado de 1%.

Ingresos públicos. Correspondientes al 16% de los ingresos anuales. Conformados por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con el 11%, la Tesorería Municipal de Torreón con el 3%, el DIF del Municipio de Torreón con el 2% y el Instituto Municipal de la Mujer de Torreón con menos del uno por ciento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	C, E, F, G, H	A, B, D
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F, G	B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo de Directores, está conformado por 3 miembros, según consta en acta de asamblea del 14 de enero de 2017, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo sexto.- "La administración y dirección de la asociación y su representación legal, quedarán conferidas a un Consejo de Directores (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Alberto Luciano Arriaga Garibay
- Secretario: Francisco Javier Rene Allegre Del Cueto
- Tesorero: Fernando Marroquín Lavín

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo de Directores, en las que se constató que en el 2021 se reunieron en 3 ocasiones, contando con la totalidad de asistencia en todas las sesiones, sin embargo, al ser menos de 4 sesiones se considera que no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 22 de marzo, 100%
- 14 de julio, 100%
- 11 de noviembre, 100%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo de Directores, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió a la totalidad de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que no ha ingresado al menos un nuevo integrante desde el año 2017, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Mentes con Alas entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo de Directores recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo de Directores, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del órgano de gobierno que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- Los miembros del órgano de gobierno no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta.
- No se puede contratar a proveedores de la organización de productos y/o servicios que sean familiares de órgano de gobierno o el equipo directivo. Solo en aquellos casos donde la proveeduría sea especial y cuyas características no puedan ser emparejadas en beneficios para la organización respecto a otros proveedores, se hará la evaluación del proveedor por parte del presidente, o en su consideración, de órgano de gobierno, quien decidirá sobre el asunto, siempre y cuando, los involucrados por parentesco, no participen de la votación o decisión a que haya lugar
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones de su Consejo de Directores, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Lugar, fecha y hora
- Asistentes
- Designación de escrutador
- Orden del día
- * Lectura y aprobación del acta anterior (con consecutivo)
- Desahogo de puntos con resoluciones
- Lista de asistencia firmada
- Firma del presidente, secretario y escrutador

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: Alberto Luciano Arriaga Garibay
- Directora general: Ruth Berlanga Quintero

Información complementaria

Se cita una de sus políticas de prevención de conflicto de interés: "El presidente y el director de la organización no podrán ser familiares".

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobamos que la misión está a disposición del público general a través de su página web, página de Facebook, tríptico, documento institucional e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Ofrecer una comunidad para adultos con parálisis cerebral y problemas afines con un modelo de atención especializado para impulsar su desarrollo integral, en un ambiente armónico, inspirado en valores éticos y

humanos.

Programas y/o actividades

Mentes con Alas atiende a adultos mayores con parálisis cerebral, brindándoles un modelo de atención especializado mediante programas de rehabilitación física, salud e higiene, integración social, apoyo emocional y habilidades cognitivas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Así mismo, brinda atención y orientación a los padres de familia. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo tercero.- "1. Beneficiar, en general, a personas y/o grupos con discapacidad y/o capacidad especial y en particular, a los adultos con parálisis cerebral, a través de un principio, recibirles en lugares que se denominará 'Casas', donde se les dará atención, sus requerimientos y necesidades (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Las actividades están encaminadas al logro de la misión, teniendo como objetivo brindar atención a adultos mayores con parálisis cerebral.

Desglose del gasto de misión en las actividades

Modelo de atención especializado, 100%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 94%
- Administración, 5%
- Procuración de fondos, 1%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno estatal y municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas de procuración de fondos: redondeo en un supermercado.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$4.89 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente electrónico y uno físico que contienen solicitud, convenio, control de ingresos y de cada egreso del recurso, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, evidencias fotográficas, entre otros.
- En caso de ser ingresos superiores a \$100,000 pesos, se elabora un expediente de control donde se registran las fechas, estado de situación fiscal, ficha de la transferencia, entre otros.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva en caso de que el donante lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 24 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Para toda transferencia deberá existir una factura con la previa autorización del egreso por parte de dirección.
- Los pagos recurrentes de sueldos y honorarios y prestaciones de ley deben ser autorizados por la dirección una sola vez. En caso de que existan aumentos o ajustes, se revisa por dirección y el consejo.
- Los pagos recurrentes de servicios como agua, luz, teléfono, internet, celular, entre otros. Se realizan a través de la tarjeta de débito y no requieren autorización mensual.
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$10,000 pesos, requieren previa autorización de la dirección y el consejo.
- Para el área de proyectos se busca contar con al menos 2-3 cotizaciones dependiendo el tipo de comprobación de gasto que se requiera. Una vez cotejada la información con dirección se elige al mejor proveedor según sea el caso.
- De todos los movimientos bancarios que existieron en el mes, la administración de la organización emite un reporte mensual que revisa con dirección la primera semana del mes siguiente.
- La comprobación de gastos se entrega a contabilidad los primeros 5 días del mes siguiente.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- Página web: "Nos especializamos en ésta discapacidad para poder enfocarnos en cada una de las necesidades que la condición en sí misma representa por individuo".
- Página web: "Trabajamos en comunidades de grupos pequeños afines, que tengan deseo de pertenecer a un grupo con el cual establecer relaciones basadas en el bien común, un lugar que sea para ellos como su segundo hogar".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Canal de YouTube
- Solicitud de donativos
- Documento institucional
- Informes anuales 2020 y 2021
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes finales de dos proyectos realizados en el año 2021 dirigidos a dos donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Reporte fotográficos
- Comprobación de gastos

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Mentes con Alas cuenta con una página web (www.mentesconalas.org.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, información financiera, redes sociales, información sobre los miembros del Consejo Directivo y equipo directivo, y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización cuenta con página de Facebook (Mentes con Alas A.C.), cuentas de Instagram (@mentesconalas) y Twitter (@MentesConAlas) y un canal de YouTube (MentesconAlas).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su página web en el apartado de Publicaciones/Dictámenes fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales con los que la organización debe presentar información y se encontró que Mentes con Alas tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del SAT y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$757,959	15.81	\$285,165	8.69
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$500,000		\$-	
Participación en programas municipales	\$257,959		\$285,165	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$3,741,048	78.03	\$2,589,055	78.92
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$334,378		\$366,761	
Empresas	\$2,024,549		\$1,338,511	
Donantes particulares	\$1,280,321		\$305,503	
Otros donantes	\$101,800		\$578,280	
Donaciones en especie	\$75,429	1.57	\$37,595	1.15
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$75,429		\$37,595	
Otros ingresos	\$219,693	4.58	\$368,705	11.24
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$219,693		\$368,705	
Total de ingresos públicos	\$757,959	15.81	\$285,165	8.69
Total de ingresos privados	\$4,036,170	84.19	\$2,995,355	91.31
Total de ingresos	\$4,794,129		\$3,280,520	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$4,794,129 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$757,959 pesos, correspondientes al 16% de los ingresos anuales. Conformados por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con \$500,000 pesos, equivalentes al 11%, la Tesorería Municipal de Torreón con \$133,609 pesos, proporcionales al 3%, el DIF del Municipio de Torreón con \$100,000, iguales al 2% y el Instituto Municipal de la Mujer de Torreón aportó \$4,350 pesos, iguales a menos del uno por ciento, todos para la operación de sus proyectos.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$4,036,176 pesos, correspondientes al 84% de los ingresos anuales. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos con \$2,024,549 pesos, equivalentes al 42%, los donantes particulares con \$1,280,321 pesos, proporcionales al 27%, se destacó la participación en el programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con Tu Cambio Florecen los Sueños" con \$350,000 pesos, para el proyecto "Construcción Alas Creativas".

Las fundaciones aportaron \$334,378 pesos, iguales al 7%, se destacó la participación de la Fundación Diez Morodo, A.C., con \$250,000 pesos, mientras que el resto provino de tres fundaciones más. El rubro de otros ingresos totalizó en \$219,693 pesos, equivalentes al 5%, conformados en su totalidad por productos financieros, los otros donantes fueron de \$101,800 pesos, proporcionales al 2%, conformados por dos asociaciones civiles y por último, los apoyos en especie totalizaron a un valor mercado de \$75,429 pesos, iguales al 1%, conformados por productos lácteos, papelería y artículos de higiene personal, otorgados por una fundación y particulares.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2021 el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que represento el 11%.
- Para el año 2020 Eduser, A.C., que represento el 18%.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un manual del voluntariado donde se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 14, en el 2021 con 15 y lo que va del 2022 con 15 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad
- Género indistinto
- Pasión y entrega
- Disponibilidad de horario
- Cumplir con la misión de la asociación
- Contar con estabilidad emocional, responsabilidad y compromiso
- Ser una persona solidaria, amable, sencilla, responsable, generosa y honrada
- Respetar la confidencialidad de la información que se maneja dentro de la organización

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un manual del voluntariado en el que se describen las actividades que pueden realizar los voluntarios, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:

- Capacitador para los programas impartidos
- Apoyo en alimentación (bienhechoras de alimentos)
- Responsable o asistente de los programas impartidos
- Brindar apoyo a la asociación de contacto y vinculación con aliados estratégicos
- Aportar ideas, trabajo y colaboraciones para generar actividades y/o eventos de recaudación de fondos

Plan de formación:

- ¿Qué es ser voluntario?
- Características y tipos de voluntariado
- Derechos del voluntario
- Responsabilidades del voluntariado
- Código de ética
- Decálogo institucional
- Consejos prácticos
- Proceso de reclutamiento y selección, proceso de admisión e inducción
- Programa de capacitación
- Evaluación del desempeño
- Reconocimiento, motivación y valoración de la aportación del voluntariado

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$5,463,242 pesos, y fue del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 24 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Activo fijo (construcción)
- Administrativo
- Despensa/artículos del hogar
- Gastos de Alas Creativas
- Gastos financieros
- Impuestos y derechos
- Proyectos de mejora

- Salud/servicios
- Sueldos

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto, sin embargo, no se encontró constancia de que la organización haya realizado un cierre presupuestal, correspondiente al año 2021, por lo que se da por incumplido el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de las organización se conformaron por impuestos a pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar con \$88,085 pesos y \$95,173 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 0.67% del activo total y un 0.68% del patrimonio contable y en el 2021 un 0.67% del activo total y un 0.68% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$7,551,205 pesos y deudas de \$88,085 pesos, en el 2021 con \$7,182,772 pesos y \$95,173 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 85.73 veces en el 2020 y de 75.47 veces en el 2021.

Excedente y déficit. En el 2020 se registró un cambio negativo por \$312,110 pesos, equivalente a un -9.51% del ingreso anual y en el 2021 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$1,048,393 pesos, cantidad que representó el 21.87% del ingreso anual

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados del ejercicio 2020 y 2021, en los que encontramos que la organización contó con un disponible de efectivo y equivalentes por \$7,182,777 pesos, de los cuales \$6,147,206 pesos se encuentra en inversión, quedando un efectivo disponible de \$1,035,571 pesos y un gasto anual acumulado de \$3,745,736 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de un 28%, lo que indica que la organización no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene un efectivo restringido temporalmente por \$6,147,206 pesos, el cual se encuentra depositado en las cuentas bancarias e inversiones para construcción y para la ejecución de sus programas.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Las inversiones financieras que mantiene la organización, son manejadas por una sociedad operadora de fondos de inversión, las cuales, de acuerdo a información consultada, se encuentran depositadas en un fondo de deuda gubernamental a mediano plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado extremadamente bajo e instrumentos de deuda especializada gubernamental a mediano plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado bajo-moderado. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$6,147,206 pesos

Porcentaje del monto del activo total

43%.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de cuatro entidades de gobierno, cinco fundaciones, dos asociaciones civiles, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo de Directores supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Indicadores financieros: utilidad, cumplimiento al plan presupuestal, cumplimiento al plan de ingresos, ingresos, utilidad producción de bolos, aumento de costos bolos.
- Indicadores cliente: proyectos de recaudación, diseños institucionales, difusión, visitas guiadas, volumen de clientes, observaciones de los clientes, talleres de sensibilización, cobranza y personas sensibilizadas.
- Indicadores procesos: capacidad, cumplimiento del programa semanal de actividades de los adultos con parálisis cerebral, puntualidad de los talleristas, índice de asistencia a terapias de rehabilitación y salud, intervención del área de psicología, incidencias en producción, mejora de habilidades productivas, participación y asistencia familiar, entre otros.
- Indicadores capacidades: puntualidad, índice de ausencia, índice de rotación, capacitación personal, asistencia practicantes y servicio social, servicios de salud e higiene y asistencia.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$7,198,162	\$7,573,663	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,035,571	\$923,693	
II. Inversiones a corto plazo	\$6,147,206	\$6,627,512	
III. Cuentas por cobrar	\$15,385	\$22,458	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$6,992,184	\$5,561,202	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$6,992,184	\$5,561,202	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$14,190,346	\$13,134,865	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$95,173	\$88,085	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$95,173	\$88,085	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$14,095,173	\$13,046,780	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$14,095,173	\$13,046,780	
I. Patrimonio social	\$3,000	\$3,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$13,043,780	\$13,355,890	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$1,048,393	-\$312,110	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$14,190,346	\$13,134,865	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$1,048,393	-\$312,110
1. INGRESOS	\$4,794,129	\$3,280,520
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$4,499,007	\$2,874,220
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$75,429	\$37,595
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$219,693	\$368,705
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$3,745,736	\$3,592,630
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$3,745,736	\$3,592,630
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$13,046,780	\$13,358,890
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$14,095,173	\$13,046,780
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$1,048,393	-\$312,110
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$14,095,173	\$13,046,780

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.84%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.57%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	15.81%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	79.61%
Relación otros ingresos / ingresos totales	4.58%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	84.19%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	15.81%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	148.10
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	148.10
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.68%
Relación deuda total / activo total	0.67%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	75.63
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	75.47
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.51
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	191.76%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	191.76%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	21.87%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	43.32%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022, la cual fue del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 24 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica presenta las prioridades estratégicas y los objetivos generales, así mismo, para cada área se muestran las líneas de acción, objetivos prioritarios, actividades a realizar, propósito o meta, responsables, periodo y estatus.

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo de Directores, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión de febrero: "Se habló de la realización de dos actualizaciones durante el año con la inclusión de material informativo y reubicación de secciones, cambio de logotipo, detalles".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades:

- Las coordinadoras son las encargadas de darle seguimiento a cada programa.
- Se lleva un control y registro de las actividades con el fin de reportarlo mensualmente en el tablero de indicadores
- Las coordinadoras se reúnen semanalmente con la directora general para presentar los avances obtenidos
- La directora general se reúne bimestralmente con el Consejo de Directores para informar sobre el avance de las metas.

Respecto al seguimiento de los beneficiarios:

- Se cuenta con formatos para cada programa (evaluación de talleres, indicadores y avances de los beneficiarios), listas de asistencia de las diferentes áreas, expedientes e historial clínico por cada uno.
- Las coordinadoras realizan y monitorean semanalmente los formatos y listas de asistencia.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración anual del año 2021 presentada ante el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 1 de mayo de 2022.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas de incumplimiento.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

www.mentesconalas.org.mx/avisos.html

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal
- Veracidad de la información
- Revisión de medidas de seguridad
- Revisión de las políticas de protección

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2017.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo de Directores de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Consejo de Directores y organigrama operativo.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo de Directores/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo de Directores que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo de Directores para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Anti lavado de dinero", para el año 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia de dos informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Manual de voluntariado.